



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

593

QUILLON, martes 5 agosto 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-547
- La Obligación Presupuestaria , 20-485

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

DIMERC S.A.

96.670.840-9

LA SUMA DE: \$

SON

122.277

PESOS M/L

CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE

Y LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESAMU, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE
COMPRA ORDEN NRO.: 4367-186-CM14, FACTURA NRO. 5434038, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE
RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		122.277 ✓	96670840-9	f-543
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			122.277 96670840-9	C-0

TOTAL DE:

122.277

122.277



DIRECTORA (a)

DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

NOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
		R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME